

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

TRABAJOS REALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE CANTABRIA 2030, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0045]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0045, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a trabajos realizados para el desarrollo de la Estrategia Industrial de Cantabria 2030.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0045]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

¿Cuáles son los trabajos que se han realizado hasta la fecha para el desarrollo de la Estrategia Industrial de Cantabria 2030 desde el Gobierno de Cantabria y a cuya presentación en un plazo de tres meses se instó desde esta Cámara en acuerdo del 16 de diciembre de 2019 de los que todavía no tenemos ningún conocimiento?

Santander, 26 de mayo de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."